



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 242 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 21 JUL 2020

VISTO:

El Oficio N° 0094-2020-UNTRM-R/INAAK-D, de fecha 17 de julio del 2020, mediante el cual, el director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la UNTRM, solicita la aprobación mediante acto resolutorio del Plan Académico, **Conversatorio Virtual: "El Desarrollo de las Facultades de Ciencias Sociales: Retos de un Futuro"**, a desarrollarse el día 05 de setiembre del 2020 a horas 6:00 pm, a través de la plataforma virtual ZOOM y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 inciso c) establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, mediante Oficio de vistos, de fecha 17 de julio del 2020, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la UNTRM, solicita la aprobación mediante acto resolutorio del Plan Académico, **Conversatorio Virtual: "El Desarrollo de las Facultades de Ciencias Sociales: Retos de un Futuro"**, a desarrollarse el día 05 de setiembre del 2020 a horas 6:00 pm, a través de la plataforma virtual ZOOM y;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Académico **Conversatorio Virtual: "El Desarrollo de las Facultades de Ciencias Sociales: Retos de un Futuro"**, organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse el día 05 de setiembre del 2020 a horas 06:00 pm, a través de la plataforma virtual "Zoom", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cinco (05) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y Comisión de Inventario, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Poligarcía Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PKYUR
CRH/MSC
YMM/AB9



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

Instituto de Investigación de Arqueología y
Antropología "Kuélap"-INAAK

PLAN ACADÉMICO

CONVERSATORIO VIRTUAL

“EL DESARROLLO DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS SOCIALES: RETOS DE UN FUTURO”



sábado 05 de setiembre del 2020



I. GENERALIDADES

1. De la Actividad Académica

Denominación: Conversatorio virtual: "El desarrollo de las facultades de Ciencias Sociales: retos de un futuro"

1.1.

Actividad de tipo académico.

1.2. Fecha:

Sábado 05 de setiembre del 2020

1.3. Extensión Horaria:

6:00 a 7:30 pm. Evento académico

1.4. Lugar:

Plataforma virtual Zoom

1.5. Beneficiarios:

Público en general

2. Del Organizador.

2.1. Nombre de la Unidad:

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK), de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.

II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1. Descripción:

La actividad del Conversatorio virtual denominado "**El desarrollo de la Facultades de Ciencias Sociales: Retos de un futuro**", evento de carácter académico que consistirá, en presentar un panorama general del **desarrollo histórico desde su creación, líneas de investigación y perspectivas de desarrollo**, bajo un enfoque crítico y propositivo a cargo de los Decanos de las Facultades de Ciencias Sociales de las Universidades nacionales como son Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza UNTRM (Región Amazona) y Nacional de Trujillo UNT (Región la Libertad) y Universidad nacional de Cajamarca UNC (Región Cajamarca)

2. Fundamentación

El Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap", ha considerado conveniente realizar una actividad de carácter académico, con la temática sobre el desarrollo de la Facultades de las ciencias sociales: Retos de un futuro", donde se ofrecerá desde una perspectiva histórica que afronta las ciencias sociales en los tiempos de pandemia las universidades nacionales ubicadas en la costa, sierra y selva del Perú. En



ese sentido, el Conversatorio, actualizara el estado formativo de sus líneas de investigación para los futuros profesionales en las Ciencias Sociales.

3. Justificación

El reto de las ciencias sociales es muy grande en el contexto de pandemia que ha mostrado la realidad de nuestro país, evidenciando sus debilidades y desaciertos en las acciones por parte del estado. Este evento mostrará el desarrollo de la investigación que se realizan en la casa superior de estudios a través de sus facultades de ciencias sociales, y su adaptación a los tiempos que se convierten en oportunidades social e investigativas de la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza; Universidad Nacional de Trujillo y Universidad Nacional de Cajamarca.

III. OBJETIVOS Y METAS

3.1. Objetivo general

Promover el conocimiento del desarrollo de las Facultades de las ciencias sociales.

3.2. Objetivos específico

- Identificar sus origen y proceso evolutivo de la Facultad de CC.SS.
- Mostrar las líneas de investigación de las Facultades de CC.SS.
- Establecer los retos que enfrentan las Facultades de CC.SS.

3.3. Meta

- Participación de 80 personas como público general, 60 estudiantes y 20 entre público profesional con interés en la temática del evento.

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

1. PROGRAMA:

Sábado 05 de setiembre del 2020 (a cargo del INAAK)

- Registro de participantes Del 15 de agosto al 4 de setiembre del 2020

HORA	TEMA	EXPOSITOR
6:00 a 6:05 pm	Ceremonia de inauguración:	Autoridad universitaria
6:06 a 6:10 pm	Presentación de expositor	
6:10-7:05 pm	- Creación y evolución de la Facultad de CCSS. - Líneas de Investigación - Retos	Dr. Luis Enrique Coronado Tello -UNT Dra. Karina Rodríguez Reyes - UNTRM Dr. Gilberto R. Araujo Barboza - UNC
7:05 a 7:20 pm	Preguntas y respuestas	
7:20 7:30 pm	Clausura de evento	Director del INAAK

NOTA: La participación de los expositores será ad-honorem



V. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

PROGRAMA DE CONFERENCIA

Sábado 05 de setiembre del 2020 (a cargo del INAAK)

• **Registro de participantes** Del 15 de agosto al 4 de setiembre del 2020

• **Estrategias de desarrollo de conferencia** sábado 01 de agosto del 2020.
2 horas cronológicas

MODALIDAD DE ENTREGA DE CERTIFICADO

1) **La entrega de certificado como asistente será hasta el día** sábado 26 de setiembre del 2020. Por 02 horas pedagógicas teóricas equivalente a 2 créditos.

COMITÉ ORGANIZADOR

Los integrantes del comité organizador son:

Presidente: Dr. Policarpio Chauca Valqui.

Coordinador General: Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga.

Coordinador Temático: Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez.

Apoyo Administrativo: Sarita del Carmen Gomez Vallejo.



METODOLOGÍA Y PARTICIPANTES

El evento se desarrollará en horas de la tarde. Se iniciará con la presentación de la autoridad universitaria para la inauguración, y presentación de los conferencistas, los que tendrán una participación de 5 minutos para responder a cada ítem del evento con un tiempo de 45 minutos en total de exposición. Concluido la participación se contarán con 15 minutos para responder las preguntas de los asistentes. El evento será conducido por el Coordinador temático.

VI. PRESUPUESTO

El ingreso que se estima por concepto de certificado será:

Estudiantes: S/5.00

Profesionales y Público en General: S/. 15.00



VI. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

El ingreso a la plataforma es libre, aquellos interesados en obtener un Certificado Digital deberán enviar al correo electrónico : inaak@untrm.edu.pe la siguiente información:

- Nombres y apellidos de la persona que va a recibir el certificado.
- Voucher del depósito al número de cuenta de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Banco de la Nación Cuenta 0026 1022 419 CCI N° 002 290 19796507308854, con el monto correspondiente a la modalidad de inscripción (Estudiantes S/5.00, profesionales y público en general S/. 15.00), los participantes que se consignen como estudiantes universitarios deberán de acreditar su condición de estudiante mediante el envío de su carnet universitario o ficha de matrícula, también deberá consignar su número de celular. Los certificados serán notificados al correo consignado en la inscripción, previa verificación de su asistencia con la certificación será emitida por 2 horas académicas de teoría equivalente a 2 créditos. Los organizadores enviarán oportunamente el password del evento a su correo electrónico.

VII. DEL INFORME

El Coordinador temático del evento, redactará el informe respectivo elevándolo a la dirección del INAAK.

